

COMISIÓN COORDINADORA DEL INTERIOR

FORMULARIO PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO DE CARRERAS O PROGRAMAS DE FORMACIÓN Terciaria existentes en los CENUR

CONVOCATORIA A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE FORTALECIMIENTO O DE NUEVAS CARRERAS O PROGRAMAS DE FORMACIÓN Terciaria a DESARROLLAR EN LOS CENUR, ESTIMULANDO LA AMPLIACIÓN, DIVERSIFICACIÓN, ARTICULACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE GRADO

Fecha límite de presentación:

A partir de la aprobación de estas Bases por el Consejo Directivo Central hasta el día **5 de junio de 2023** en los CENUR para la realización de lista de prelación de ofertas por parte de cada CENUR y finalmente los CENUR tendrán plazo hasta el 31 de julio de 2023 para presentar las propuestas globales definitivas en la Comisión Coordinadora del Interior.

Las propuestas particulares en los CENUR se recepcionarán hasta el día 5 de junio de 2023 en las siguientes casillas de correos electrónicos:

- CENUR Noreste: llamadocarreras2022@noreste.udelar.edu.uy
- CENUR Este: secretaria-departamentosenensenanza@cure.edu.uy
- CENUR Litoral Norte: propuestas.educativas@litoralnorte.udelar.edu.uy

Las propuestas globales de cada CENUR se recepcionarán hasta el 31 de julio de 2023 en la casilla gestionada por la Unidad de Apoyo Académico (UNAPAC) de la Comisión Coordinadora del Interior: carreras@cci.edu.uy.

1. DATOS BÁSICOS DE LA PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DE UNA CARRERA O PROGRAMA DE FORMACIÓN Terciaria EN EL CENUR.

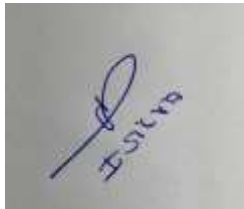
Nombre de la carrera o programa de formación terciaria a fortalecer	Licenciatura en Enfermería
Resumen de la propuesta de fortalecimiento (De no más de 200 palabras)	La Licenciatura de Enfermería se instala en el CURE en el 2010. Existe escasez de recurso docente/número de estudiantes, que se ha duplicado en los últimos años y campo clínico en el territorio. La carrera se sustenta en 21 docentes radicados en Rocha y Maldonado, en su mayoría contratados, con muy baja dedicación horaria, grados bajos y ausencia de cargos efectivos. Dado el déficit de horas docentes, se cubren las actividades de enseñanza necesarias para el dictado completo de la licenciatura, quedando relegadas a un segundo plano, la extensión y la investigación. La presente propuesta tiene como objetivos: 1) Robustecer las capacidades docentes instaladas en la región, efectivizando cargos con alta carga horaria que cumplan integralmente las tres funciones universitarias en las siguientes

Nombre de la carrera o programa de formación terciaria a fortalecer	Licenciatura en Enfermería		
	unidades curriculares: Adulto y Anciano, Enfermería Salud Individual y Colectiva, Salud niño/niña y adolescente, Salud sexual y reproductiva, en las materias de Ciencias básicas y salud ambiental. 2) Mantener la oferta de cursos de grado garantizando su periodicidad y calidad educativa. Se propone incorporar con efectividad un Gdo.4, un Gdo 3. y generar dos extensiones horarias permanentes para los cargos interinos ya instalados en la región: un Gdo. 3 de 10 a 40 horas y un grado 2 de 20 a 40 hs. De esta manera se podrá iniciar un proceso tendiente a fortalecer una carrera que tiene gran demanda regional y alta inserción laboral. Avanzar en las capacidades del país en la formación de profesionales en Enfermería que permitirá además cubrir el déficit requerido y demandado por el sistema de salud uruguayo. Como también mejorar las bases para la conformación de una estructura académica de la carrera que integre y se fortalezca con otros colectivos ya instalados y fortalezca el eje salud en el CENUR.		
CENUR y Sede/s de la carrera o programa de formación terciaria	Centro Universitario Regional del Este sede Rocha.		
Área/ Áreas de conocimiento	Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	Ciencias de la Salud	Social y Artística
		X	
Servicios universitarios participantes	Facultad de Enfermería		
Ejes temáticos de las propuestas asociados al PRET/Plan Estratégico del CENUR (señalar eje/s por fila)	Eje Transversal: Salud		
	Eje prioritario: Medio ambiente, biodiversidad y ecología		

Completar o marcar con **X** cuando corresponda en cada caso. Del mismo modo para los siguientes cuadros o bloques a completar.

2. DATOS DEL DIRECTOR O COORDINADOR DE LA CARRERA O PROGRAMA DE FORMACIÓN TERCIARIA A FORTALECER.

Nombre y Apellido	MARIA ISABEL SILVA QUIROGA
Cédula de Identidad	16019241

Teléfono	099443445		
Correo electrónico	silvaqisabel@gmail.com; isilva@fenf.edu.uy		
Servicio universitario y repartición en el que radica el cargo (instituto/departamento)	Facultad de Enfermería- Unidad Académica Adulto y Anciano.		
Descripción del Cargo actual	Grado	5	
	Calidad	Efectivo	Interino
		x	
	Dedicación horaria	40 hs	
	Dedicación Total	SI	NO
			x
CV en el sistema cv.uy (www.anii.org.uy)	SI	NO	
	X		
FIRMA			

El docente que tenga CV en el sistema cv.uy (www.anii.org.uy), deberá indicarlo. En caso contrario adjuntar CV en formato DT UDELAR electrónico (en formatos PDF y ODT).

3. ANTECEDENTES DE LA CARRERA O PROGRAMA DE FORMACIÓN Terciaria A FORTALECER (máximo 5 páginas)

3.1. Antecedentes de la carrera o programa de formación terciaria en el CENUR.

La carrera de la Licenciatura en Enfermería, es impartida por la Facultad de Enfermería y está integrada al área Salud de la Udelar. Es referente nacional de calidad tanto en la formación y perfeccionamiento de talentos humanos competentes, con valores éticos para la sociedad, así como en la investigación y extensión universitaria en esa disciplina. Las políticas públicas a nivel del Ministerio de Salud Pública (MSP), han demostrado el interés de apoyar la formación del profesional y auxiliar de Enfermería dado que existe un déficit con respecto a los requerimientos y demandas que nuestro país presenta ¹. De acuerdo a lo expuesto, se ha trabajado en todo el país con el objetivo estratégico (2019) de “Elevar cuantitativa y cualitativamente la cantidad y calidad de la formación integral de las enfermeras y los enfermeros, en todos los grados y en todas las sedes, que se evidencie en un mejor desempeño profesional y en actitudes cada vez más comprometidas con la satisfacción de las demandas de salud de la población uruguaya” ². Estos cambios han favorecido otros procesos impulsados por la Udelar como el logro de acreditación de la carrera por el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias de los Estados Partes (ARCU- SUR, 17 de Junio 2018).

La Licenciatura de Enfermería se instaló en el Centro Universitario Regional del Este (CURE) sede Rocha en el año 2010, gracias a un proyecto ratificado por un Contrato para el desarrollo de propuestas de enseñanza en el Interior (CCI)³. Comienza con el programa - Carrera Escalonada de Enfermería: Articulación Auxiliares de Enfermería- Módulo de Enlace Licenciatura en Enfermería (ENFERMERIA – CURE – Rocha) planes que no se editan más por decisión de Consejo de la Fenf. a partir del año 2014, comienza a implementarse el Plan de Estudios 1993. A partir del 2015, la

carrera en el CURE, se desarrolla con un ingreso bianual, presenta escasez de recurso docente/número de estudiantes y campo clínico en donde ésta se imparte. En el período 2011-2021, ingresaron a la carrera más de 900 estudiantes provenientes de muy diversas localidades de la región este y en los últimos años (2017-2023) se ha duplicado el número de inscripciones ⁴. Durante el 2023 se esperan 185 estudiantes de nuevo ingreso (Tabla 1) donde la carrera comenzará en el segundo semestre. Las razones que sustentan este retraso en el inicio de cursos son: 1) Cantidad de docentes que puedan cubrir el cursado de generaciones anteriores y una de nuevo ingreso en todo el territorio de influencia de la carrera. Como se dijo anteriormente se cuenta con un equipo docente escaso que deben cubrir toda la carrera y los campos clínicos en Rocha, Maldonado y Treinta y Tres. 2) Atender el rezago, prioridad en dar continuidad al cursado de la generación 2019 y 2021, donde la práctica en campos clínicos se vio interrumpida por la pandemia. 3) Saturación del campo clínico en territorio que enlentece la práctica asistencial y hace necesario realizar rotaciones.

Tabla I. Número de inscritos por año carreras de Facultad de Enfermería en CURE.

Año inscripción	Número estudiantes
2011	34 + 64 *
2012	22*
2014	64
2015&	48
2017	141
2019	158
2021	215
2023	185
Total: 8 años	953 (867 + 86*)

* Inscripciones correspondientes a Módulo de enlace complementario.& Comienza apertura de inscripción cada dos años (impar) en la sede CURE.

1 Censo Nacional de Enfermería resumido. Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Informe%20resumido%20Censo%20de%20Enfermer%C3%ADa%20-%202013.pdf>

2 Facultad de Enfermería. Plan estratégico 2020-2024. Disponible en: <https://www.fenf.edu.uy/index.php/2021/06/09/facultad-de-enfermeria-plan-estrategico-2024>

3 Exp. No. 221160-000118-16. Fecha Res. Consejo Facultad de Enfermería. No. 64/16/03/2016.

4 Datos proporcionados por la sección Bedelía CURE sede Maldonado 2023.

El porcentaje de egresos durante el período 2011-2017 se estima fue del 57 % auxiliares de enfermería y 33 % de Licenciada/os. Aunque estos números al parecer están subestimados, ya que durante la pandemia la expedición de títulos universitarios se vio enlentecida. En la actualidad se encuentra cursando la última generación del Plan de estudios 1993 de la carrera, una generación de Transición, y un plan de permanencia y dos generaciones del actual Plan de estudios 2016. En el segundo semestre de este año ingresa una nueva generación.

En el CENUR, se realizan principalmente, las actividades de enseñanza necesarias para el desarrollo completo de la carrera de grado de la Licenciatura. Se han realizado en forma incipientes, tanto la investigación como la extensión y relacionamiento con el medio debido principalmente, a la al déficit en el recurso docente, en su mayoría contratos con bajas cargas horarias y ausencia de docentes efectivos. Actualmente, el dictado de esta carrera se sustenta en un grupo de docentes conformado por 21 funcionaria/os radicadas en Rocha y Maldonado, con muy baja dedicación horaria, de los cuales solo 8 son cargos interinos, mayoritariamente grados 2. Los restantes cargos son contratos realizados según las necesidades y demanda de la carrera semestre a semestre, particularmente definidos en base a los cursos que se van a realizar, la cantidad de estudiantes cursando en la sede y necesidades de cubrir el campo clínico para la experiencia práctica. El plantel docente instalado en la región, realiza las funciones de investigación y extensión, sin embargo, esto se desarrolla dependiendo de la demanda presente en el territorio y siempre en virtud de que la actividad docente de enseñanza así se lo permita. Esta realidad, históricamente, ha impedido en el CURE, afianzar estructuras académicas para el desarrollo integral de las tres funciones universitarias.

3.2. Antecedentes académicos e institucionales del Director o Coordinador de la carrera o programa de formación terciaria a fortalecer.

Profesora Lic. Enf. Isabel Silva: Magister en Gestión de Servicios de Salud. Directora titular de la Unidad Académica Depto. de Salud del Adulto y Anciano. Coordinadora de la carrera Licenciatura en Enfermería en CURE sede Rocha, desde el año 2014. Alterna al Decano de la Facultad de Enfermería en el Área Salud (2019-2023). Representante del Área Salud en la Comisión Coordinadora del Interior en el período 2014 al 2017. El Curriculum Vitae se presenta en ANEXO 1.

3.3. Antecedentes académicos e institucionales del equipo y/o de sus integrantes.

Actualmente, el dictado de la Lic. en Enfermería se sustenta por un grupo de docentes cuyos cargos (por resol. CCI) fueron traspasos al CURE a principios de este año. El recurso humano está conformado por 21 funcionaria/os radicados en Rocha y Maldonado de los cuales únicamente 8 son cargos interinos, con baja carga horaria y mayoritariamente asistentes. En el anexo 1 se podrá encontrar el ultimo informe de actuación de la carrera en el CURE con los correspondientes recursos humanos. Recién a partir de este año se podrá llamar los cargos a titularidad para generar estabilidad docente. Estos cargos se encuentran instalados en la región desde el 2014-2015 donde fueron inicialmente contratados y paulatinamente, con el correr de los años fueron llamados a cargos interinos (Tabla 2, Anexo 2 cargos interinos). Los restantes cargos son contratados según las necesidades y demanda que la carrera presente semestre a semestre, tomándose en cuenta: cantidad de estudiantes, campos clínicos, necesidades de rotación, localidad en donde el docente sea requerido (Tabla 2, Anexo 2).

Este grupo docente es el responsable de dictar la carrera en forma interdisciplinar y ejecutar el proceso enseñanza aprendizaje (PEA) teórico clínico de toda la licenciatura. Esto se sustenta, en los escasos recursos económicos proporcionados por el financiamiento del programa de carreras en el CENUR aprobado en el 2011 por la CCI.

Tabla 2. Cargos docentes actuales interinos de la Licenciatura en Enfermería en CURE.

Grado	Denominación	Carácter	Horas	Extensión	Radicación / Sede	Año de ingreso Fenf
3	Prof. Adjunta	Interina	10	----- -	Rocha	2015 ©, 2017(i)
2 (s) 3	Asistente Grado 3 subrogante	Interina	20	a 30	Rocha	2016© 2017 (i)
2 (s) 3	Asistente grado 3 subrogante Asistente	Interina	20	a 30	Rocha	2011 (i)
2	Asistente	Interina	20	a 24	Rocha	2013 (G 1) 2022 G2 (i)
2	Asistente	Interina	20	----- -	Maldonado	2022
2	Asistente	Interina	20	----- -	Maldonado	2022
	Asistente	Interina	20	-----	Rocha	2016 © (G1)

2				-		2022 (G2 i)
2	Asistente	Interina	20	----- -	Rocha	2016 © (G1) 2022 (G2) (i)

©: cargo por contrato; (i): interino. (G1): Grado 1 Ayudante. G2: Grado 2 Asistente.

Los restantes cargos por contrato puede encontrarse en el Anexo 3.

Esta realidad en los cargos docentes disponibles en el CURE, y el no poder dar continuidad al equipo docente y no concretar el llamado de cargos a efectividad dado el origen del presupuesto que sustenta la carrera, ha impedido históricamente un desarrollo y consolidación de una Unidad Académica que pueda ejercer una actividad integral incorporando las tres funciones sustantivas universitarias.

En este sentido es importante destacar que la exigencia en horas dedicadas a la docencia no ha permitido a los escasos cargos interinos, con grados bajos, perfeccionarse o realizar especialidades o posgrados que fortalezcan la calidad de la carrera en el territorio. Además se plantean serias dificultades en la captación, contratación y retención del plantel docente dada la fuerte competencia laboral de las instituciones asistenciales por un profesional de enfermería escaso en todo el país. El carácter de contratación docente no da estabilidad laboral. De esta manera se torna complejo tener un equipo docente estable y formado a las exigencias académicas y del Estatuto de Personal Docente (EPD) con el presupuesto disponible al día de hoy para la ejecución de esta carrera en el CENUR.

Docencia

Como se dijo anteriormente este es el componente distintivo de las actividades desarrolladas en el CENUR. Inicialmente la Licenciatura se llevaba a cabo con docentes viajeros que formaban parte de la estructura docente de la Facultad de Enfermería (Fenf) en Montevideo (Mdeo.) y se apoyaba con docentes contratados e instalados en Rocha. A partir del 2014 se priorizan contrataciones de cargos docentes radicados en el Este que comienzan a formarse y se impulsa el dictado de cursos con docentes en territorio apoyados con grados 3, 4 y 5 de las diversos Departamentos de la Fenf de la sede Montevideo. En el período 2017-2022 se comienzan a realizar llamados a interinatos con la firme intención de que con los escasos recursos económicos disponibles se puedan traducir en una estructura docente que permita dar mejor continuidad y calidad al desarrollo de la carrera en el territorio. El último concurso interino se realizó en el año 2022, fue para grados 2 asistentes, antes del traspaso al CENUR. Actualmente, la actividad docente en el CURE, se realiza de forma por un equipo de docentes de diversas disciplinas concernientes a la enfermería y docentes de las llamadas materias independientes, particularmente, Microbiología, Ética y Bioética todos radicados en la región. Se cuenta además con el apoyo de los docentes de diversos Departamentos académicos radicados en Montevideo y otros especialmente contratados para actividades puntuales y que viajan para cubrir necesidades excepcionales y específicas del cursado de Estructuras y Funciones Normales del Ser Humano (ESFUNO). (Anexo 1)

Las Unidades Curriculares Integradas de la enfermería tienen componente teórico-práctico por lo que requiere como condición esencial el cursado en áreas clínicas obligatorias en instituciones

sanitarias de todos los niveles de atención. Esta práctica dado el aumento de la matrícula en toda la región, ha llegado al límite de su capacidad y obligado a buscar estrategias para el cursado clínico en otras zonas que brindan más posibilidades. La práctica de enseñanza comienza con simulación en la Unidad Tecnológica (UTEC) instalada en sede Rocha, con dispositivos que simulan seres humanos donde el estudiante tiene la experiencia de realizar las técnicas y tecnologías que se realizan a posteriori en las experiencias clínicas en contexto real. Los campos clínicos de Rocha han llegado a la máxima capacidad de aceptación de aforo de estudiantes para su experiencia clínica (público y privado). Como se mencionó la procedencia de los estudiantes es de toda la región, con un gran porcentaje de estudiantes de la zona de Maldonado. Para la experiencia clínica se ha tenido en cuenta la procedencia del estudiante y se han desplazado los recursos docentes en todo el territorio con un gran esfuerzo y algunas limitaciones, entre ellas podemos destacar las dificultades en la captación, contratación (presupuesto acotado) y retención del recurso humano docente de Enfermería.

Las docentes presentes en territorio además de cubrir el cursado teórico práctico completo de la carrera, apoyan en la tutoría a estudiantes para la realización de las tesis de grado con apoyo de tutores de otras sedes de facultad e intentando hacer énfasis con temáticas relevantes y específicas para el desarrollo de la salud en la región. Tanto es así que se ha trabajado fuertemente, en orientar tesis de grado relacionadas a temáticas de salud ambiental de interés regional integrado y colaborando con docentes de otros departamentos académicos del CURE. A modo de ejemplo tenemos: 1) "Información, opiniones y prácticas de los pobladores de Cabo Polonio sobre el consumo de aguas subterráneas contaminadas y riesgos para la salud". 2022, 2) "Opinión y conocimiento del personal de salud del primer nivel de atención sobre agrotóxicos y los posibles efectos nocivos para la salud en zonas agropecuarias del departamento de Rocha". 2021. 3) "Prevalencia de signos y síntomas gastrointestinales, respiratorios y dérmicos en niños de 0 a 14 años y su asociación con el uso de aguas recreacionales con contaminación fecal en playas de La Paloma, Rocha" 2018.

Se ha trabajado en la elaboración de cursos específicos con la participación activa de docentes pertenecientes a otras Unidades académicas del CURE como forma de afianzar la carrera, generar vínculos de colaboración activa y potenciar la formación de calidad. A modo de ejemplo, desde hace varios años se trabaja con el departamento de Modelización Estadística de Datos e Inteligencia Artificial (MEDIA) quienes apoyan fuertemente los cursos con énfasis en Herramientas Metodológicas y particularmente, la formación de nuestros estudiantes en Bioestadística.

En este último año han elaborado propuestas de educación permanente con un perfil adecuado a las necesidades de la región, entre las que podemos destacar: Bioseguridad para tatuadores y perforadores; Bases Microbiológicas de la Resistencia a los Antimicrobianos para la práctica de la Enfermería.

También se ha participado en la elaboración de cursos optativos y/o electivos acordes a temáticas específicas de relevancia en la sede. A modo de ejemplo desde hace 3 años se realiza el cursado de Salud y Medio Ambiente, curso dirigido no solo a estudiantes de enfermería sino también de otras carreras dentro del CURE como son la Licenciatura de Educación Física y de otros servicios universitarios de la Udelar (carreras de Facultad de Medicina, CUR y CENUR Litoral Norte).

Durante el desarrollo en el CENUR, de la Tecnicatura en Hemoterapia, la carrera de Fenf apoyó con sus recursos docentes el cursado completo de la materia ESFUNO (Estructura y Funciones Normales del Ser Humano) permitiendo el cursado transversal y equivalente para los estudiantes

de Hemoterapia.

Se ha participado apoyando con clases en Curso Agua para la Salud Ecosistémica y Humana (responsables Carla Kruk y Guillermo Chalar) dirigido a estudiantes de Facultad de Ciencias, Licenciatura de Enfermería (CURE), Tecnólogo en Administración y Contabilidad (CURE), Licenciatura en Gestión ambiental (CURE) y con la participación interdisciplinaria de docentes provenientes de diversos servicios universitarios. [Agua y Salud](#)

Investigación

La Investigación históricamente ha tenido un desarrollo incipiente, lo que ha limitado el crecimiento de la profesión en nuestro país. Para revertir esta situación, se comenzó con la “Fase B del Fortalecimiento de la Investigación de Calidad”. El mismo involucró a todas las sedes a través del delineamiento de un plan de acción tendiente a potenciar los aspectos que representan fortalezas en la investigación y trabajar en las debilidades de manera de profundizar investigaciones en la disciplina y áreas afines relevantes en todo el territorio nacional.

Se ha impulsado a nivel territorial, la investigación en el área de salud ambiental en temáticas de importancia en la región, articulando y colaborando con grupos de docentes de forma interdisciplinaria pertenecientes al CURE (particularmente con docentes de los Departamentos académicos MEDIA y Interdisciplinario de Sistemas Costeros Marinos) y otros servicios universitarios. Es así como se generaron diversos proyectos, entre los que destacamos algunos: Semillero Interdisciplinario Ecosalud Uruguay [Ecosalud Uruguay](#); Aportes interdisciplinarios para el estudio de la Salud Ecosistémica de playas de La Paloma, Rocha. [Agua y Salud playas](#), ambos financiados por el Espacio Interdisciplinario (EI-Udelar).

Extensión y relacionamiento con el medio.

Se ha trabajado fuertemente en extensión y relacionamiento con el medio, realizando innumerables actividades específicas concernientes a la salud y la enfermería, desplegadas en diversas localidades de la región este y con la participación activa de estudiantes y docentes. Desde el trabajo con la comunidad y de acuerdo a lo identificado como necesidades de la población en el territorio, se han abordado diversas temáticas en diferentes formatos (Talleres, Actividad en campo, Seminarios) como: Seguridad vial, Campaña de inmunización contra la gripe, Derechos de los usuarios de ASSE, Diabetes Mellitus, Hipertensión arterial, Hábitos alimentación y actividad física, Controles pediátricos y vacunación infantil. Medio ambiente, agua, calidad y consumo, Tenencia responsable de animales domésticos, Conciencia del abuso y maltrato en la vejez. Antitabaquismo. (Anexo 4)

Para el cursado de la Unidad Curricular Adulto y Anciano se han realizado actividades en el medio, trabajando fuertemente en Hogares de Larga Estadía (ELEPEM), Complejos Habitacionales del Banco de Previsión Social (BPS). En el marco de un convenio que mantiene la Facultad de Enfermería con Prestaciones sociales del BPS. De acuerdo a las necesidades encontradas, se ha trabajado en: Prevención de lesiones cutáneas asociadas a la dependencia (úlceras por Presión), Capacitación en cuidados al cuidador (higiene postural), Inestabilidad y prevención de caídas, Envejecimiento saludable, y Abordaje de la salud mental, entre otras. Desde la Unidad curricular Niña, Niño y Adolescentes se realizaron múltiples actividades entre las que sólo destacamos algunas: Alimentación saludable en la edad escolar, Métodos anticonceptivos, Bullying, Higiene bucal, Resucitación cardíaca básica a estudiantes. (Anexo 4)

También se desarrollan múltiples actividades en el marco de la Semana del Corazón, Prevención del cáncer de mamas, Prevención VIH, Alimentación saludable, entre otras.

Además se ha participado ampliamente en todas las jornadas de difusión como son las ediciones de CURE puertas Abiertas, Semana de la Ciencia, entre otros.

Cogobierno Universitario

Se ha buscado desde el plantel de docentes radicados en la región participar activamente en los ámbitos de cogobierno universitario en el CURE y también de la Facultad de Enfermería (Fenf). Es así cómo se integra, la Comisión de Carreras y Mesa del Área salud del CURE, Claustro y Consejo de Fenf. Se espera que de ser aprobada esta propuesta dicha participación se haga con mayor vinculación en los ámbitos del CENUR.

4. RESUMEN DE LA PROPUESTA (máximo 1000 palabras)

Como se mencionó anteriormente, la Licenciatura en Enfermería es una carrera de gran demanda en territorio que forma profesionales muy necesarios y con alta inserción laboral en todo el país. Representa una carrera de grado insertada en el área de Salud, eje transversal prioritario del CENUR, que presenta gran complejidad y múltiples desafíos para su desarrollo integral y sostenibilidad en el CURE. Esto responde a múltiples factores entre los cuales podemos destacar: a) masividad estudiantil, b) escaso recurso humano, c) ausencia de cargos docentes efectivos con alta carga horaria, d) incidencia en todo el territorio que dificulta actuar a demanda, e) necesidad de ampliar los campos clínicos hacia otras localidades de la región, f) dificultad para mantener el recurso docente por la alta competitividad del campo laboral g) no es competitiva una oferta laboral de bajo grado y carga horaria. h) grandes limitaciones para que el equipo docente instalado pueda colectivizar un desarrollo integral cumpliendo con las tres funciones sustantivas universitarias.

La carrera se desarrolla en forma completa desde el año 2014. Es una profesión del área salud sumamente requerida por la sociedad y la comunidad, existe un déficit de aprox. 9000 Licenciados en Enfermería. Por lo tanto se pretende avanzar en las capacidades del país en la formación de profesionales en Enfermería que permitirá además cubrir el déficit requerido y demandado por el sistema de salud uruguayo. Logrando el robustecimiento y estabilidad de las capacidades docentes instaladas en la región, efectivizando cargos con alta carga horaria que cumplan integralmente las tres funciones universitarias. Se pretende instalar en la región un Grado 4 con alta dedicación horaria con expertise en Gestión de servicios de Salud y Salud Pública que impulse y coordine un programa de desarrollo tendiente a fortalecer las capacidades de docencia, investigación y extensión en la región. Además fortalecer los recursos ya radicados en la región en las siguientes Unidades curriculares: un grado 3 40 horas, de Adulto y Anciano I y II. Una extensión horaria permanentes grado 3 (de 10 a 40 hs) encargado de impartir Ciencias básicas (Microbiología, Ética, Bioética, Herramientas Metodológicas) y dar continuidad al desarrollo de la línea, salud ambiental. Por último, una extensión horaria un grado 2 (de 20 a 40 horas) Salud niño/niña y adolescente y Enfermería en Salud Sexual y reproductiva.

De esta manera se podrá iniciar un proceso tendiente a fortalecer una carrera que tiene gran demanda regional y alta inserción laboral garantizando su periodicidad y calidad educativa. Sentar las bases para la conformación de una estructura de carrera fortalecida a nivel local que integre y se fortalezca con otros colectivos ya instalados en el CENUR.

5. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA (máximo 20 páginas)

5.1. Área temática a fortalecer en la carrera o programa de formación terciaria.

Con esta propuesta se pretende fortalecer las siguientes disciplinas específicas de la carrera de

Licenciatura en Enfermería en el CURE: Gestión de Servicios de Salud y Salud Pública; Adulto y Anciano; Salud Sexual y Reproductiva; Niña, Niño y Adolescente y Ciencias básicas de la salud. Todas estas áreas temáticas cumplen un rol central y neurálgico en el desarrollo de la licenciatura, son parte esencial en la formación académica que necesitan ser fuertemente consolidadas. Esto contribuirá con la calidad formativa de las y los futuros enfermera/os además y dará una mayor continuidad a la licenciatura en la región. Por otro lado, permitirá la formación de los docentes en su especialidad. Esto ha sido una fuerte limitante que no ha permitido al recurso humano presente en el CURE avanzar en la carrera docente. La baja carga horaria, el exceso de trabajo vinculado a la enseñanza y la falta de pertenencia a la institución no han permitido a estos docentes avanzar en su formación académica. Se fortalecerá la capacitación docente, promoviendo y facilitando la continuidad de la formación de posgrado a través de los programas de cursos de actualización, especialidades, maestrías y doctorados, con el cometido de consolidar el desarrollo de las funciones universitarias.

Esta propuesta dará la posibilidad de afianzar investigaciones clínicas en dichas disciplinas que en conjunto con las necesidades en territorio aporten conocimientos para el desarrollo de la salud. A su vez, se podrá fortalecer la temática de salud ambiental desde los ámbitos de la investigación, extensión y docencia, generando un espacio de desarrollo en una de las temáticas prioritarias del CURE, Medio ambiente, Biodiversidad y Ecología, afianzando vínculos, colaboraciones y trabajo interdisciplinario con diversos académicos radicados en el CENUR que trabajan fuertemente en esta línea.

5.2. Objetivos generales y específicos de la propuesta de fortalecimiento.

1) Robustecer las capacidades docentes instaladas en la región, efectivizando cargos con alta carga horaria que cumplan integralmente las tres funciones universitarias en las siguientes disciplinas: Enfermería fundamental, Adulto y Anciano, Comunitaria, Salud niño/niña y adolescente, Sexual y reproductiva, Ciencias básicas y salud ambiental.

2) Optimizar la oferta de cursos de grado garantizando su periodicidad y calidad educativa.

La presente propuesta tiene como objetivos específicos:

1. Instalar en la región un grado 4 efectivo 40 horas con trayectoria en Salud Pública y Servicios de salud que articule e impulse un programa de desarrollo en las tres actividades sustantivas que colabore con el fortalecimiento del área en el territorio de una forma integral y sostenible en el tiempo.

2. La incorporación de un grado 3 efectivo 40 hs, radicado en la región y con probada trayectoria en la atención de enfermería y particularmente, de adulto y anciano que permita además de continuar con la formación de calidad generar líneas de investigación clínica en este campo.

3. Reforzar la actividad de enseñanza en ciencias básicas de la salud (Microbiología, Ética, Bioética, Herramientas Metodológicas) y desarrollo de la línea salud ambiental, mediante la extensión de 10 a 40 horas permanente del grado 3 ya radicado en la región y posterior llamado a efectividad.

4. Una extensión horaria de 24 a 40 horas de un grado 2 que permita dar continuidad y calidad al cursado en Enfermería en salud sexual y reproductiva, niña, niño y adolescente. Posterior llamado a efectividad.

De esta manera se podrá iniciar un proceso tendiente a robustecer una carrera que tiene gran demanda regional y alta inserción laboral pero que presenta fuertes limitaciones en su continuidad y

desarrollo. Sentará las bases para la conformación de una estructura académica en el área salud integrando a otros colectivos ya instalados en el CENUR.

5.3. Descripción del equipo de trabajo que llevará a cabo la propuesta.

Cargo, carga horaria	Extensión horaria	Funciones
Grado 4, 40 horas		Salud Pública y Servicios de salud que articulará e impulsará un programa de desarrollo en las tres actividades sustantivas que colabore con el fortalecimiento del área en el territorio de una forma integral y sostenible en el tiempo. Se ocupará de la gestión académica y colaborará en la gestión presupuestal. Deberá tener experiencia en gestión y formación de Licenciados en Enfermería
Grado 3 efectivo 40 horas		Responsable de la planificación e implementación de la UC ADAN I y II, transversalizado por la Extensión y la Investigación según líneas asumidas por el Plan estratégico. El desarrollo de la UC tiene sus bases conceptuales de la enseñanza y refiere al cuidado de dos grupos etarios el adulto y las personas mayores (etapas definidas por OPS OMS y la Convención de Derechos humanos de las Personas Mayores. Las líneas de investigación se enmarcan en los ejes temáticos de la Fenf.: Cuidado, Sistemas de Salud, Formación de recursos humanos. Las líneas de investigación se relacionan con: la gestión del cuidado, el envejecimiento y la seguridad del paciente.
grado 3, 10 horas	a 40 horas	Ciencias básicas de la Salud: responsable de las UC Microbiología, Ética y Bioética. Encargado de dar continuidad al desarrollo de una línea de salud ambiental que interactúe con colectivos instalados en el CENUR, el servicio de referencia académica y otros servicios.
grado 2. 24 horas	a 40 horas	Enfermería en salud sexual y reproductiva, niña, niño y adolescente transversalizado por la Extensión y la Investigación según líneas asumidas por el Plan estratégico.

5.4. Inserción de la propuesta en el CENUR en términos de las tres funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión) y en particular en el PRET o Plan Estratégico regional (enseñanza de grado y posgrado). Incluir explícitamente una descripción de las unidades

curriculares de enseñanza, líneas de investigación y actividades de extensión a desarrollar por los cargos solicitados.

Uno de los ejes transversales definidos en el Plan Estratégico Regional, es la Salud. Sin embargo, esta área es incipiente, está representada por grupos minoritarios de docentes y presenta grandes dificultades estructurales y de recursos económicos que han impedido históricamente su desarrollo en el CENUR. Es necesario comenzar un camino tendiente a fortalecer este espacio y abrir perspectivas del desarrollo del área, hoy representado por carreras de gran masividad e inserción laboral, pero con una alta complejidad para su desarrollo eficiente a saber: la Licenciatura en Educación Física radicada en Maldonado, la Lic. en Enfermería radicada en Rocha y el CIO CyT trayectoria Psicología. Existen grandes dificultades para su desarrollo, explicadas en parte por: a) la diferencia en el territorio de influencia de cada una de estas carreras ha impedido una interacción eficiente entre las mismas, b) ausencia de cargos efectivos de grados y carga horaria alta que permitan desenvolverse en las actividades universitarias sustantivas c) la necesidad y “preocupaciones” que cada colectivo docente presenta para resolver problemas cotidianos, dada la numerosidad de estudiantes y escaso recurso humano que impiden proyectar o planificar estrategias de desarrollo regional, d) particularidades diferenciales a atender en cada una de las carreras. Somos conscientes de las escasas capacidades y fuertes limitaciones en la consolidación de ofertas entre carreras del área salud y otras áreas en el CURE. También de la falta de coordinación con otros servicios que nos permitan optimizar recursos y consolidar un área salud en el CENUR que permita desarrollarnos integralmente. De ser aprobada esta propuesta se podrá iniciar un proceso para encaminar un trabajo integral, de intercambio, colaboración que permita optimizar recursos y avanzar hacia un futuro desarrollo sostenible del componente salud en el CENUR.

En primer lugar, se espera que la incorporación de un grado 4 impulse y coordine un programa de desarrollo en las tres actividades sustantivas que colabore con el fortalecimiento de la carrera en el territorio de una forma integral y sostenible en el tiempo. Participe activamente en la gestión y que articule con otros colectivos instalados en la región con énfasis, en aquellos del área que colabore en el desarrollo de la línea transversal salud en el CENUR. Se aspira incorpore líneas de investigación y extensión novedosas particularmente, aquellas enfocadas en salud pública y que con el resto del colectivo docente de la carrera programe actividades de relacionamiento con el medio y extensión. El grado 3 deberá incorporar y consolidar líneas de investigación clínica con énfasis en la salud del adulto y anciano que puedan complementarse y/ o generar sinergias con otros recursos humanos de la carrera y del resto del CURE.

La extensión horaria permanente del grado 3 ya radicado en la región, se espera colabore dando continuidad y afianzando los esfuerzos por consolidar la línea salud ambiental en los ámbitos de investigación, docencia y extensión. Esto articulando con otros colectivos del CURE y en consonancia con una de las líneas prioritarias: medio ambiente, Biodiversidad y ecología.

En todos los casos la incorporación de estos docentes afianzará las actividades de enseñanza en las unidades curriculares particulares a su campo disciplinar. Permitirá continuar con mayor eficiencia y periodicidad las actividades que ya se vienen desarrollando en la sedes de extensión y relacionamiento con el medio e incorporar nuevo aportes a su desarrollo.

5.5. Forma en que articula la propuesta con otras actividades o grupos ya existentes en la sede y/o en el CENUR. Explícite las articulaciones y sinergias con los recursos humanos radicadas en los CENUR, en términos de posibilidades de optimización de los mismos.

Se continuará e iniciará el proceso tendiente a fortalecer la colaboración entre diversos colectivos presentes en el CURE. Esta carrera se viene trabajando desde el 2014, con el departamento académico MEDIA en la que específicamente, han colaborado en el dictado de la UC Herramientas Metodológica y Bioestadística y apoyado en la formación del recurso humano de la Lic. en Enfermería ya instalado en la región.

Se ha impulsado a nivel territorial el desarrollo de una línea de trabajo en salud ambiental. Se han elaborado y se pretende continuar generando propuestas educativas y de investigación en temáticas que involucran la salud y el deterioro del ambiente de importancia en la región. Para ello se ha venido articulando y colaborando con grupos de docentes de forma interdisciplinaria pertenecientes al CURE (particularmente con docentes de los Departamentos académicos MEDIA y Interdisciplinario de Sistemas Costeros Marinos) y otros servicios universitarios. Ver detalle explicitado con anterioridad en punto 3.3 de este formulario.

5.6. Forma en que articula con los Servicios de Referencia Académica en términos de aportes en recursos humanos y materiales. Descripción de las contrapartes.

La propuesta articula durante el desarrollo académico de la carrera de grado con los Departamentos responsables de las unidades curriculares de la sede de la Facultad de Enfermería. La coordinadora de la carrera mantiene una comunicación permanente con respecto al desarrollo de la carrera integrando naturalmente la Comisión de Carrera, junto con los depts. y coordinadores de las otras sedes del interior. Se integra la Comisión de Coordinadores de carrera de la sede CURE. El plan de Estudios vigente Plan 2016¹ está en desarrollo por primera vez, en la Fenf, la formación y/o capacitación de los docentes de la sede es realizada por primera vez por el Depto. responsable de la unidad curricular a desarrollarse. El objetivo final es que las próximas ediciones de las unidades que aún no han sido editadas, sean planificadas e implementadas en forma independiente por docentes de la propia sede, con la articulación académica con los departamentos responsables de la unidad curricular. Los planes operativos anuales se elaboran en la sede en coordinación con los Directores de los departamentos y analizados en la Comisión de Carrera, es que se envían al Consejo de la Facultad de Enfermería para su aprobación. Pero para ello se necesitan de docentes con estabilidad laboral, alta dedicación a la disciplina específica que es en este caso lo que pretende esta propuesta. El actual plan de Estudios coexiste además con otros planes: Plan de Transición, Plan de Permanencia (para estudiantes que continúan con el Plan 93, mediante expediente). De ser aprobada esta propuesta el Servicio de Referencia Académica podrá contribuir en complementar la estructura de la carrera en el CURE aportando recursos humanos con llamados incrementales de docentes grados 1 y 2. También se podrá apostar a llamados al programa de contratación de académicos del exterior. Este proceso iniciará un camino tendiente a robustecer el colectivo radicado en la región, fortalecer a la carrera y el área salud en su conjunto.

6. CONDICIONES EXISTENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

6.1. Miembros del equipo.

Descripción de la SITUACIÓN ACTUAL de los integrantes del equipo de trabajo que forman parte de la carrera o programa de formación terciaria.

Nombre y Apellido	María Isabel Silva		
Unidad Curricular	Orientación a la Udelar		
	Adulto y Anciano		
	Protocolo de Investigación		
Descripción del Cargo actual	Grado	5	
	Calidad	Efectivo	Interino

¹Plan de Estudios 2016 Disponible en: <https://www.fenf.edu.uy/wp-content/uploads/2019/01/PdeE2016-modificaciones-CAG-noviembre-2017.pdf>

		X	
	Dedicación horaria	40 horas	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
		X	
	Dedicación Total	SI	NO
			x
RERDI	SI	NO	
		x	
FIRMA			

Nombre y Apellido	Natalia Trabal Fernández		
Unidad Curricular	Microbiología		
	Ética		
	Bioética		
	Herramientas Metodológicas		
	Protocolo de Investigación		
	Orientación a la Udelar		
	Salud y Ambiente (Optativa)		
Descripción del Cargo actual	Grado	3	
	Calidad	Efectivo	Interino
			X
	Dedicación horaria	10 horas	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
			X
	Dedicación Total	SI	NO
			x
RERDI	SI	NO	
		x	
FIRMA			

Nombre y Apellido	Adriana Olmos		
Unidad Curricular	Atención de Enfermería a adultos y ancianos I y II		
	Enfermería Fundamental		
	Herramientas Metodológicas		
	Orientación a la Udelar		
Descripción del Cargo actual	Grado	3 (s) 2	
	Calidad	Efectivo	Interino
			X
	Dedicación horaria	20 horas extensión a 30	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
			X
Dedicación Total	SI	NO	

			x
	RERDI	SI	NO
			x
FIRMA			

Nombre y Apellido	Alejandra Janet Rodriguez Ferraro		
Unidad Curricular	Enfermería en salud sexual y reproductiva		
	Atención de Enfermería a niña, niño y adolescente		
	Enfermería Fundamental		
Descripción del Cargo actual	Grado	2	
	Calidad	Efectivo	Interino
			X
	Dedicación horaria	24 horas	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
			X
	Dedicación Total	SI	NO
			X
	RERDI	SI	NO
			X
FIRMA			

Nombre y Apellido	Gonzalo Perera		
Unidad Curricular	Herramientas Metodológicas Bioestadística		
Descripción del Cargo actual	Grado	5	
	Calidad	Efectivo	Interino
		X	
	Dedicación horaria	40 horas	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
			X
	Dedicación Total	SI	NO
		X	x
	RERDI	SI	NO
			x
FIRMA			

Nombre y Apellido	Carolina Crisci		
Unidad Curricular	Herramientas Metodológicas, Bioestadística		
Descripción del Cargo actual	Grado	3	
	Calidad	Efectivo	Interino
		x	
	Dedicación horaria	40 horas	
	Radicación en el CENUR	Viajero	Radicado
			X

	Dedicación Total	SI	NO
		X	
	RERDI	SI	NO
			X
FIRMA			

6.2. Recursos materiales.

Describa las contrapartidas esperadas del/os servicio/s proponente/s o del/ de los CENUR/es (infraestructura edilicia y no edilicia). (Contrapartes no financiadas a través de esta convocatoria).

Se espera el CURE proporcione espacio de oficina en sede Rocha y lugar de trabajo que puede ser itinerante en Maldonado. Es necesario dada la duplicación de estudiantes matriculados en los últimos años, se trabaje en búsqueda de soluciones para la ampliación del espacio destinado a la Unidad Tecnológica. Que el servicio de referencia académica y el CENUR continúe colaborando con el aporte de nueva infraestructura no edilicia, como dispositivos para la UTEC y mobiliario.

7. CUANTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

7.1. Recursos Humanos.

Solicitud de creación de cargos docentes y extensiones horarias permanentes a financiar en el marco de la presente convocatoria. La aceptación de la presente propuesta no implica la posibilidad de ascensos de grado, deducciones compensadas y financiamientos de compensaciones en el marco del Régimen de Estímulo para la Radicación de docentes en el Interior (RERDI).

Para la cuantificación de los cargos docentes a crear y las extensiones horarias permanentes se deberá UTILIZAR y PRESENTAR la hoja de cálculo anexa al formulario.

TOTALES

Sueldos	Gastos	Total (\$)
5.559.742	0	5.559.742

7.2. Recursos materiales (infraestructura edilicia y no edilicia).

Realizar una descripción cualitativa y una estimación presupuestal de las necesidades de instalaciones, acondicionamientos o equipamientos, no presentes en el CENUR y excluyentes para la implementación de la propuesta de fortalecimiento.

Esta propuesta no contempla inversión en recursos materiales.

8. CONSTANCIA DE LOS AVALES INSTITUCIONALES (*)

8.1. Aval explícito del Servicio o del Servicio de Referencia Académica (SRA) del Director o Coordinador de la oferta a fortalecer (figuras definidas en el artículo 21 de la Ordenanza de Grado), según corresponda de acuerdo a donde radique actualmente el cargo de estos.

Servicio Universitario	Facultad de Enfermería
Nombre del Decano o Director Regional	Fernando Bertolotto
Firma del Decano o Director Regional	
N° Resolución del Consejo	

8.2. Para la creación de los Ciclos Iniciales Optativos (CIO) el aval explícito de la Mesa del Área central correspondiente (artículo 3 de la Ordenanza sobre el funcionamiento de las áreas y las unidades académicas).

Mesa del Área	
Firma del Decano coordinador de la Mesa del Área	
N° Resolución de la Mesa del Área	

(*) Para todos los casos deberán adjuntarse a la presente solicitud una copia de las resoluciones de avales institucionales correspondientes.

8.2. En caso de estar constituidos los departamentos, aval de la Comisión Directiva del/los Departamentos del CENUR al que se integran en la propuesta (tanto para el punto 8.1 y 8.2).

Departamento del CENUR	
Nombre del Director del Departamento Regional	
Firma del Director/a del Departamento Regional	
N° Resolución de la Comisión Directiva del Departamento	

Agregue tantas filas como sean necesarias.